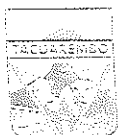


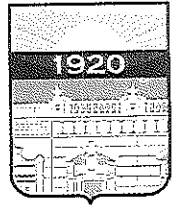
ACTA N° 25

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
 GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

SUMARIO

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 24, de fecha 26 de agosto de 2024.
- 3°.-** Expediente Interno N° 037/24, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Adriana VELAZQUEZ y Suplente de Edil Mtra. Susana GARCIA, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el ‘Museo Abierto de Arte Iberoamericano’ de San Gregorio de Polanco*”.
- 4°.-** Expediente Interno N° 042/24, caratulado “*SUPLENTE DE EDIL MTRA. Ana BARAYBAR, solicita se exprese reconocimiento y felicitaciones de este Organismo a la poeta Circe Maia, premio internacional de poesía ‘Federico García Lorca’; y se instale gigantografías en la puerta de este Edificio y/o del Teatro Escayola, sugiriendo que sala del Teatro Escayola lleve su nombre*”.
- 5°.-** Expediente Interno N° 009/24, caratulado “*Dra. ANA CASNATI, Directora Sede Tacuarembó CENUR NE-UDELAR, solicita ser recibida por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., a los efectos de informar acerca de la planificación de acciones a realizar en Tacuarembó, en el presente año*”.
- 6°.-** Expediente Interno N° 055/24, caratulado. “*EDIL DPTAL, Edgardo GUTIERREZ, y suplente de Edil Esc. Alessandro Spinetti, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural y Social, de la 21ª Edición del Evento ‘ Festival de Cometas’, a realizarse el día domingo 15 de setiembre del año en curso, en la ciudad de Paso de los Toros*”.
- 7°.-** Expediente Interno N° 057/24, caratulado “*EDILA DPTAL. Mtra. Alicia CHIAPPARA, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural y Social, al ‘4º Festival de Títeres del Norte’, a realizarse del 3 al 6 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó*”.
- 8°.-** Expediente Interno N° 060/24, caratulado “*EDIL DPTAL. Tabaré AMARAL y Suplente de Edil Prof. César GONZÁLEZ, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo a este Órgano Legislativo, la coordinación con la Intendencia Departamental de Tacuarembó, y responsables del Proyecto Binacional, para organizar una actividad informativa sobre la nueva especie de lagarto descubierto en nuestro departamento de Tacuarembó (Lliolaemus Gardeli)*”.





9°.- Expediente Interno N° 067/24, caratulado “*EDIL DPTAL. Marcelo ALBERNAZ, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo la Declaratoria de Interés Social del 78° Congreso anual de la Organización del Fútbol del Interior a realizarse los días 13 y 14 de setiembre del año en curso en nuestra ciudad*”.

10°.- Expediente Interno N° 070/24, caratulado, “*EDILA DEPTAL. Mtra. Alicia CHIAPPARA y Suplente de Edil Eduardo Santander, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental del ‘Festival VIVA FOLK’, organizado por la Escuela de Danzas ‘Rumbo Norte’, que se desarrollará los días 9 y 10 de noviembre del año en curso, en predio de Laguna de las Lavanderas, con la participación de delegaciones de Uruguay, Brasil y Argentina*”

11°.- Expediente Interno N° 071/24, caratulado, “*EDILES DPTALES. HEBER GUSTAVO FORMOSO, ENZO SOSA y Mtra. NUBIA LOPEZ, presentan anteproyecto de decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental de las actividades de ‘Ruleman – Speed Kart Uruguay (RSK.Uy)’, a desarrollarse los días 22 de setiembre, 20 de octubre, 17 de noviembre y, 7 y 8 de diciembre del año en curso, en el Balneario Iporá de Tacuarembó*”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Enzo SOSA, Mtra. Adriana VELAZQUEZ y Marcelo ALBERNAZ.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Dra. Laura RODRÍGUEZ (por su titular Federico Silva), Alejandra DE LA ROSA (por su titular Prof. Tabaré AMARAL) y Sheila SHIELD (por su titular Mariela Correa).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **ocho (8) integrantes**.

En el transcurso de la reunión, alterna la Suplente de Edil Marisol López.

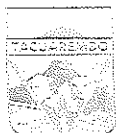
Actúan en la Presidencia y Secretaría respectivamente, los titulares de los cargos, Ediles Departamentales Enzo Sosa y Marcelo Albernáz, y es asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.

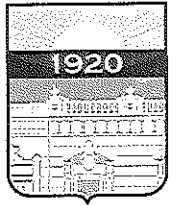
-2-

Iniciando el tratamiento del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 24, de sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2024, sin merecer observaciones.

-3-

Siguiendo el Orden del Día, se trata el Expediente Interno N° 037/24, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA*”





GARCIA, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el 'Museo Abierto de Arte Iberoamericano' de San Gregorio de Polanco".

Al haber llegado el informe de la Intendencia Departamental, la Comisión por unanimidad de ocho (8) presentes, vota enviar a Plenario el siguiente

" Informe N° 8

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Enzo SOSA, Marcelo ALBERNAZ, Nubia LOPEZ, Adriana VELAZQUEZ**, y los suplentes de Edil Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva), Alejandra de la ROSA (por el titular Jorge Maneiro), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa) y Susana GARCIA (por su titular Lidia Ferreira), actuando en Presidencia y Secretaría, los titulares de los cargos, Ediles Enzo Sosa y Marcelo Albernáz respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 037/24, caratulado "*EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y Suplente de Edil Mtra. Susana GARCIA, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el 'Museo Abierto de Arte Iberoamericano' de San Gregorio de Polanco*"; -----

CONSIDERANDO I; que el Museo Abierto de Artes Iberoamericano, fue declarado de Interés Departamental por la Junta Departamental de Tacuarembó, en el año 1994, y, en el año 2008, de Interés Nacional, por el Ministerio de Educación y Cultura; -----

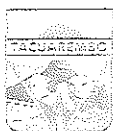
CONSIDERANDO II; que la conmemoración por los treinta años de dicho Museo, incluyó la participación de más de treinta artistas nacionales e internacionales; -----

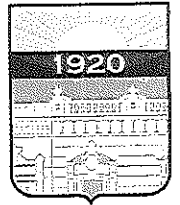
CONSIDERANDO III; la importancia para la población polanqueña, de mostrar sus creaciones, bellezas naturales y culturales, a los visitantes de la ciudad, promoviendo el desarrollo turístico en la región; -----

CONSIDERANDO IV; que crea espacios para que las nuevas generaciones puedan plasmar sus obras y ser ejemplo a nivel nacional e internacional; -----

CONSIDERANDO V; que está al alcance de todo aquel que visite San Gregorio, por medio de visitas guiadas o por código QR, que permite explorar pinturas y esculturas; -----

CONSIDERANDO VI; que se cerraron los festejos, con magnífica pintura de José Gallino, la que fue elegida por voto popular y plasmada en el *Tanque de OSE* a la entrada misma de la ciudad, llamando la atención y promoviendo el turismo nacional e internacional, lo que lleva a lograr intercambio cultural de la población, generando además, ingresos económicos importantes;-----





CONSIDERANDO VII; que esta última creación del artista salteño José Gallino, resultó ganadora en una votación de plataforma internacional, siendo coronada como la mejor obra de arte urbano del mundo en el mes de febrero del año en curso;-----

ATENTO, a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1º de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Art. 19 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y lo establecido por el Decreto N° 31/2015 de este legislativo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese de Interés Departamental, el 'Museo Abierto de Arte Iberoamericano' de la ciudad de San Gregorio de Polanco.

Artículo 2do.- La presente Declaración, quedará comprendida en la categoría 'C' del artículo 6º del Decreto N° 031/2015, y tendrá una vigencia de tres (3) años desde su promulgación.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro. **Por la Comisión:** Enzo Sosa, Presidente; Marcelo Albernáz, Secretario (firmas)".

- 4 -

Seguidamente, se da tratamiento al Expediente Interno N° 042/24, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL Mtra. ANA BARAYBAR**, solicita se exprese reconocimiento y felicitaciones de este Organismo a la poeta Circe Maia, premio internacional de poesía 'Federico García Lorca'; y se instale gigantografía en la puerta de este Edificio y/o del Teatro Escayola, sugiriendo que la sala del Teatro Escayola lleve su nombre".

El Expediente pasa de hecho a Archivo. Al haberse agotado los plazos correspondientes.

- 5 -

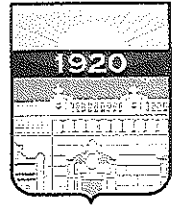
De inmediato, se pasa a tratar el Expediente Interno N° 009/24, caratulado "**Dra. ANA CASNATI**, Directora Sede Tacuarembó CENUR NE-UDELAR, solicita ser recibida por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., a los efectos de informar acerca de la planificación de acciones a realizar en Tacuarembó, en el presente año".

Se decide seguir esperando a que lleguen los materiales para ser distribuidos. Se vota que el tema quede en carpeta, por unanimidad de ocho (8) presentes.

- 6 -

Continúa la reunión con el tratamiento del Expediente Interno N° 055/24, caratulado. "**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, y suplente de Edil Esc. Alessandro SPINETTI, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural y Social, de la 21ª





Edición del Evento ' Festival de Cometas ', a realizarse el día domingo 15 de setiembre del año en curso, en la ciudad de Paso de los Toros".

Con la llegada del informe de la Intendencia Departamental, la Comisión decide por unanimidad de ocho (8) presentes, enviar a Plenario el siguiente

" Informe N° 9

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Enzo SOSA, Marcelo ALBERNAZ, Nubia LOPEZ, Adriana VELAZQUEZ**, y los suplentes de Edil Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva), Alejandra de la ROSA (por el titular Jorge Maneiro), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa) y Susana GARCIA (por su titular Lidia Ferreira), actuando en Presidencia y Secretaría, los titulares de los cargos, Ediles Enzo Sosa y Marcelo Albernáz respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 055/24, caratulado. *"EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, y Suplente de Edil Esc. Alessandro SPINETTI, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural y Social, de la 21ª Edición del Evento 'Festival de Cometas', a realizarse el día domingo 15 de setiembre del año en curso, en la ciudad de Paso de los Toros";* -----

CONSIDERANDO I; que en el mes de setiembre de este año, habrá de realizarse la Edición 21, del "Festival de las Cometas", a celebrarse en el Aero Club de Paso de los Toros, siendo un evento socio-cultural muy relevante en su comunidad, siendo además de acceso gratuito; --

CONSIDERANDO II; que han participado en el mismo, una cantidad aproximada a los mil niños con sus respectivas cometas; -----

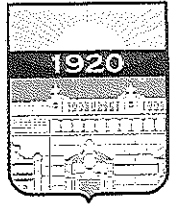
CONSIDERANDO III; que al ser una actividad para niños, se debe agregar la participación de las familias, llegando a participar de la misma, más de tres mil personas, constituyéndose en el segundo evento más importante de la ciudad de Paso de los Toros; -----

CONSIDERANDO IV; que este acontecimiento ha contado con el respaldo del comercio y la comunidad isabelina, y con el patrocinio de Radio Paso de los Toros, AM 1110, entregando más de 300 premios entre los participantes; -----

CONSIDERANDO V; que por sus características, el festival logra realzar los valores sociales y culturales que componen la familia; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1° de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Art. 19 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a lo establecido por el Decreto N° 31/2015 de este legislativo; -----





LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese de Interés Cultural y Social, la 21ª Edición del evento “*Festival de las Cometas*”, a realizarse el día domingo 15 de setiembre del presente año, en la ciudad de Paso de los Toros.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria queda comprendida en la categoría ‘C’ del Artículo 6º del Decreto 31/2015, y tendrá vigencia durante el desarrollo del evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro. **Por la Comisión:** Enzo Sosa, Presidente; Marcelo Albernáz, Secretario (firmas)”.

-7-

Siguiendo con los temas del Orden del Día, se pasa al Expediente Interno N° 057/24, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Alicia CHIAPPARA, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural y Social, al ‘4º Festival de Títeres del Norte’, a realizarse del 3 al 6 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó*”.

Al haber llegado el informe de la Intendencia Departamental, se vota por unanimidad de ocho (8) presentes, enviar a Plenario, el siguiente

“ Informe N° 10

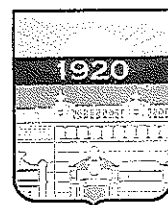
Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Enzo SOSA, Marcelo ALBERNAZ, Nubia LOPEZ, Adriana VELAZQUEZ, y los suplentes de Edil Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva), Alejandra de la ROSA (por el titular Jorge Maneiro), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa) y Susana GARCIA (por su titular Lidia Ferreira), actuando en Presidencia y Secretaría, los titulares de los cargos, Ediles Enzo Sosa y Marcelo Albernáz respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 057/24, caratulado “*EDILA DPTAL. Mtra. Alicia CHIAPPARA, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural y Social, al ‘4º Festival de Títeres del Norte’, a realizarse del 3 al 6 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó*”; -----

CONSIDERANDO I; que Fernando Lorenzo, es un artista oriundo de San José, que se ha radicado desde hace más de una década en Tacuarembó, logrando afianzarse en nuestra comunidad, con diferentes propuestas culturales y recreativas de gran atractivo para nuestra sociedad; -----





CONSIDERANDO II; que se trata de un acontecimiento que año a año se mantiene vigente en la agenda de eventos públicos y culturales de nuestra ciudad; -----

CONSIDERANDO III; que se trata de una actividad cultural y artística, que une a dos departamentos -Paysandú y Tacuarembó- con instancias a desarrollarse en las ciudades capitales, del 3 al 6 de octubre del presente año; -----

CONSIDERANDO IV; que a Tacuarembó, llegarán artistas provenientes de Rocha, Canelones y Montevideo, y tendrá la particularidad de la presencia del *Museo Vivo del Títere* de la ciudad de Maldonado, que estará en exposición desde el jueves 3 de octubre en la Casa de la Cultura, y que estará disponible para la visita guiada de los centros escolares; -----

CONSIDERANDO V; que tendrá un fuerte desarrollo en la apuesta a la inclusión de personas con discapacidad, con la participación de intérpretes de Lengua de Señas e instancias especiales para personas con discapacidad; -----

CONSIDERANDO VI; que serán jornadas a realizarse en el Centro de Barrio N° 3 'El Hongo', y en la Casa de la Cultura, con entrada libre y gratuita para todo público; -----

ATENTO, a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1° de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Art. 19 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a lo establecido por el Decreto N° 31/2015 de este legislativo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese de Interés Cultural y Social, al '4° Festival de Títeres del Norte', a realizarse del 3 al 6 de octubre, en la ciudad de Tacuarembó.

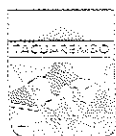
Artículo 2do.- La presente Declaratoria estará comprendida en la categoría 'C' del Artículo 6° del Decreto N° 31/15 de este Organismo, y tendrá validez mientras se desarrolle el evento.

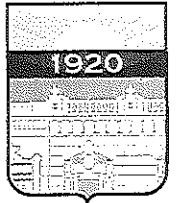
Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro. **Por la Comisión:** Enzo Sosa, Presidente; Marcelo Albernáz, Secretario (firmas)".

- 8 -

A continuación, se trata el Expediente Interno N° 060/24, caratulado "*EDIL DPTAL. Tabaré AMARAL y Suplente de Edil Prof. César GONZÁLEZ, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo a este Órgano Legislativo, la coordinación con la Intendencia Departamental de Tacuarembó, y responsables del Proyecto Binacional, para organizar una actividad*





informativa sobre la nueva especie de lagarto descubierto en nuestro departamento de Tacuarembó (Lliolaemus Gardeli)”.

El Suplente de Edil Prof. César González, envió contacto de la Disertante sobre el tema, quien tendrá reunión por *zoom* con la Comisión, el lunes 9 de los ctes., a las 19 y 10’.

Por Secretaría Administrativa, se coordinó con la Sra. Laura Verrastro, quien manifiesta su interés de informar las acciones que se están tomando con la Intendencia Departamental.

-9-

Continuando el tratamiento del Orden del Día, se pasa a considerar el Expediente Interno N° 067/24, caratulado “*Edil Departamental Marcelo ALBERNAZ, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo la Declaratoria de Interés Social al 78° Congreso anual de la Organización del Fútbol del Interior a realizarse los días 13 y 14 de setiembre del año en curso en nuestra ciudad”.*

El tema fue enviado a la Intendencia Departamental.

-10-

Luego, pasa a considerarse el Expediente Interno N° 070/24, caratulado, “**EDILA DEPTAL. Mtra. Alicia Chiappara y SUPLENTE DE EDIL Eduardo Santander, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental del ‘Festival VIVA FOLK’, organizado por la Escuela de Danzas ‘Rumbo Norte’, que se desarrollará los días 9 y 10 de noviembre del año en curso, en predio de Laguna de las Lavanderas, con la participación de delegaciones de Uruguay, Brasil y Argentina”.**

La Comisión, por unanimidad de ocho (8) presentes, decide enviarlo a la Intendencia Departamental, para el informe de la Dirección competente, sobre el tema.

-11-

Para finalizar el tratamiento del Orden del Día, se trata el Expediente Interno N° 071/24, caratulado, “**EDILES DPTALES. HEBER GUSTAVO FORMOSO, ENZO SOSA y Mtra. NUBIA LOPEZ, presentan anteproyecto de decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental de las actividades de ‘Ruleman –Speed Kart Uruguay (RSK.Uy)’, a desarrollarse los días 22 de setiembre, 20 de octubre, 17 de noviembre y, 7 y 8 de diciembre del año en curso, en el Balneario Iporá de Tacuarembó”**, resolviendo la Comisión, por unanimidad de ocho (8) presentes, enviarlo a la Intendencia Departamental, para el informe de la Dirección competente, sobre el tema.

Siendo la hora 19:25’, y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Marcelo ALBERNAZ.
Secretario

Enzo SOSA
Presidente

DGS/rpm

